

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMERCIALIZADORA CRISTINA NAJERA WDNG  
C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo de 2.020, siendo las 18h00, en el domicilio de la compañía ubicada en las calles Whyper y Diego de Almagro Número: 501, se reúnen los señores socios de la **COMERCIALIZADORA CRISTINA NAJERA WDNG C.A.**, todos por sus propios y personales derechos.

Preside la junta el Sr. GUAMANI JAME AURORA DE LOS ANGELES, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Sr. NAJERA GUAMANI CRISTINA KRUZKAYA.

El presidente solicita al Secretario confirme la lista de asistentes y constate el Quórum que se encuentra presente.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por tanto, de conformidad con la Ley puede constituirse en Junta Universal, lo cual es aprobado por unanimidad.

El presidente declara instalada la junta y solicita al secretario se dé lectura al orden del día para que sea considerado por los socios.

El secretario da lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del Balance General y Estado del resultado integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2.019.
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Resolver acerca del desino del resultado generado en el ejercicio económico del año 2019.
4. Aprobación del acta.

La junta general aprueba por unanimidad tratar el orden de día propuesto, tomándose las siguientes resoluciones:

**Primer punto.** - Lectura y aprobación del Balance General y Estado del Resultado Integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General, Estado del Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo; correspondiente al año 2019. Donde refleja un patrimonio de \$441,15 (Cuatrocientos cuarenta y uno 15/100) dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, correspondientes al capital social \$800,00 (ochocientos), pérdidas de ejercicios anteriores -\$358,85 (trescientos cincuenta y ocho 85/100) dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de ésta junta. Luego de varias deliberaciones los socios deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2019.

**Punto dos.** - Lectura y aprobación del Informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por disposición de la Presidencia, se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía Sr. NAJERA GUAMANI CRISTINA KRUZKAYA y el informe de comisario presentado por la Sra. Lara Vásquez Ibeth Silvana cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de ésta junta.

La junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del gerente y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas.

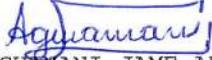
**Punto tres.** - Resolver acerca del destino del resultado generado en el ejercicio económico del año 2019.

Dado que el ejercicio fiscal 2.019 no arrojó utilidad no se requiere decisión respecto a éste punto.

**Punto cuatro.** - Aprobación del acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la acepta por unanimidad en todos sus términos.

El presidente levanta la sesión siendo las 20h00, para constancia de lo cual firman el presidente y el Gerente General que certifican.

  
GUAMANI JAME AURORA  
DE LOS ANGELES  
PRESIDENTE

  
NAJERA GUAMANI  
CRISTINA KRUZKAYA  
GERENTE GENERAL